

ACTA DE LA 1° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NUMERO 18397 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **11:00** once horas del día **14 catorce de julio del año 2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso número 18397, en virtud de haber sido convocados a esta primera sesión por su Presidenta, **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum legal.
- 2.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión de Instalación de fecha 08 de febrero del 2017.
- 3.-Presentación del Informe Financiero, respecto a los movimientos y saldos que al día de la fecha se tienen en el Fideicomiso.
- 4.-Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria a los Organismos Estatales, encargados de la promoción , fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí, que tengan interés en acreditarse como tales ante el Comité Técnico del Fideicomiso número 18397 del CEEPAC, a efecto de poder participar como beneficiarios del fondo fideicomitido, constituido con los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado.
- 5.-Asuntos Generales.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes; la Consejera Electoral Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, en su carácter de Presidenta del Comité, el Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su carácter de Secretario del Comité, Lic. Héctor Mendizábal Pérez, en su carácter de Segundo Vocal y el Lic. José Antonio Bonales Rojas en su carácter de Suplente del Tercer Vocal, estando presentes el cincuenta por ciento más uno de los miembros con derecho a voto, en términos de lo dispuesto por el numeral **4° del apartado V De las sesiones del Comité Técnico, de las Reglas de Operación del Fideicomiso 18397 del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana** se declara la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión también asistieron en calidad de invitados: la Consejera Electoral Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, así como el C.P. Jesús Chevaile Abad, Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Benjamín Romero Castillo en calidad de Delegado Fiduciario de la Institución Banco del Bajío S.A, y el Dr. José Luis Morán López del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología COPOCYT, de igual forma se contó con la presencia del Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y el Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Asesor Jurídico del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo que refiere al segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 08 de febrero del 2017, se dio lectura a la misma en presencia de los integrantes, por lo que se determina su aprobación en los términos de su presentación.

En lo correspondiente al tercer punto del Orden del Día, relativo a la Presentación del Informe Financiero, respecto a los movimientos y saldos que al día de la fecha se tienen en el Fideicomiso, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, en su carácter de Presidenta del Fideicomiso, efectuó ante la presencia de los integrantes del Comité la presentación del mismo, el cual se inserta para mayor referencia:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA SLP FIDEICOMISO 18397 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
CONCEPTO	SALDO AL 31/05/2017	MOVIMIENTOS DE JUNIO 2017	SALDO AL 30/06/2017
SALDO INICIAL (APERTURA FIDEICOMISO)	6,544,588.08	0.00	6,544,588.08
<u>INGRESOS</u>			
APORTACION MENSUAL	4,297,899.24	606,108.11	4,904,007.35
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	75,146.58	22,990.80	98,137.38
TOTAL DE INGRESOS	4,373,045.82	629,098.91	5,002,144.73
<u>EGRESOS</u>			
MONTOS ENTREGADOS	0.00	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS(HONORARIOS FIDUCIARIOS)	64,960.00	6,960.00	71,920.00
TOTAL DE EGRESOS	64,960.00	6,960.00	71,920.00
SALDO FINAL	10,852,673.90	622,138.91	11,474,812.81

Referente al punto cuarto del Orden del Día, fue presentado a los integrantes del Comité el proyecto de Convocatoria a los Organismos Estatales, encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí, que tengan interés en acreditarse como tales ante el Comité Técnico del Fideicomiso número 18397 del CEEPAC, a efecto de poder participar como beneficiarios del fondo fideicomitado, constituido con los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, habiendo sido discutida se aprobó, con las siguientes adecuaciones:

A propuesta del Lic. Héctor Avilés Fernández, en lo referente al punto 5.1 de la Convocatoria Pública Estatal 2017 del Fideicomiso en mención, referente al apartado "Del Fallo de la Acreditación", la redacción se propone en la siguiente forma "A más tardar el 31 de agosto del 2017, el Comité Técnico número 18397, se reunirá en sesión ordinaria con la finalidad de acordar y dictaminar lo correspondiente a las solicitudes presentadas."

Por otra parte el Profesor José Bonales Rojas, Suplente del Tercer Vocal del Comité, propone las siguientes modificaciones en los numerales 5.2 y 5.3 de apartado "Del Fallo de la Acreditación", relativo a efectuar "por escrito" las notificaciones relativas a aquellos participantes que reunieron los requisitos de la Convocatoria, así como a aquellos no los hubiesen reunido.

En cuanto al quinto punto del Orden del Día, concerniente a los asuntos generales, se da cuenta a los presentes que no existe asunto general agendado en tiempo y forma para su desahogo.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO 18397:

CTF-003/07/2017. En relación al punto 2 del Orden del Día, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso aprueban por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión de Instalación de fecha 08 de febrero del 2017.

CTF-004/07/2017. En lo concerniente al punto 4 del orden del Día, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso aprueban por unanimidad de votos, la "Convocatoria a los Organismos Estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí, que tengan interés en acreditarse como tales ante el Comité Técnico del Fideicomiso número 18397 del CEEPAC, a efecto de poder participar como beneficiarios del fondo fideicomitado, constituido con los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado", con las modificaciones expresadas durante el desarrollo de la sesión. Documento que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

Habiendo agotados los puntos agendados en el Orden del Día, se declaró concluida la sesión siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados y el informe rendido.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 18397
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
PRESIDENTA


LIC. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
VOCAL PRIMERO


LIC. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
VOCAL SEGUNDO


ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
VOCAL TERCERO


MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
SECRETARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL 2017 PARA ORGANISMOS ESTATALES ENCARGADOS DE LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NO. 18397 "CEEPAC" 2017

ANTECEDENTES

I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se establece que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es un organismo de carácter permanente, autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento; con personalidad jurídica y patrimonio propios; encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de la materia electoral; de preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales; así como los procesos de consulta ciudadana.

II. Que el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, señala que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral serán destinados a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

III. El 09 de diciembre de 2016, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebró el Contrato del Fideicomiso número 18397 con el Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, con la finalidad de realizar una adecuada administración de los recursos públicos que el Consejo obtiene del cumplimiento al artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

IV. Que en observancia a la cláusula Decima Primera del Contrato del Fideicomiso número 18397, celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, y a fin de fortalecer la transparencia y el destino de los recursos públicos se integró el Comité Técnico del referido Fideicomiso con cinco miembros titulares.

V. Que el 08 de febrero de 2017, el Comité Técnico del Fideicomiso número 18397, llevó a cabo la sesión de instalación, efectuando en dicho acto la toma de protesta de los integrantes del mismo, y la aprobación de la Reglas de Operación de dicho Fideicomiso.

1. DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca a los organismos estatales, encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí, que tengan interés en acreditarse como fideicomisarios ante el Comité Técnico del Fideicomiso número 18397, constituido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en su carácter de fideicomitente, a efecto de poder participar en su caso, como beneficiarios del fondo fideicomitado el cual se encuentra integrado con los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley Electoral del Estado, y el apartado VI, numeral 2 de la Reglas de Operación del citado Fideicomiso.

2. DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y LOS ANEXOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS ORGANISMOS ESTATALES INTERESADOS EN OBTENER SU REGISTRO DE ACREDITACIÓN COMO FIDEICOMISARIOS ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NUMERO 18397.

2.1 De conformidad con lo dispuesto en el apartado IX de las Reglas de Operación del Contrato del Fideicomiso número 18397, los interesados deberán presentar ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la siguiente información en original o copia certificada y medio electrónico:

1. Solicitud de registro debidamente llenada y suscrita por el representante legal del organismo estatal o su homólogo.

2. Decreto de creación que acredite tener en su objeto la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

3. Tener domicilio en la capital del Estado de San Luis Potosí, sin perjuicio de que se pueda establecer en el interior de la entidad, las oficinas que estime necesarias para la realización de sus actividades.

4. Contar con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) vigente.

5. Ser miembro de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT).

3. DEL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO

El periodo estará abierto del **17 al 21 de julio del año 2017**, en el horario de **8:00 a 15:00 horas**, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ra Sección, C.P. 78216, de esta Ciudad Capital.

4. DE LA REVISIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO

El Comité Técnico del Fideicomiso número 18397, revisará las solicitudes de registros y documentación entregada por los participantes durante el periodo del 07 al 11 de agosto de 2017, con la finalidad de emitir el fallo correspondiente.

5. DEL FALLO DE LA ACREDITACIÓN

5.1 A más tardar el 31 de agosto de 2017, el Comité Técnico número 18397, se reunirá en sesión ordinaria con la finalidad de dictaminar lo correspondiente a las solicitudes presentadas.

5.2 En los casos de aquellos participantes que reunieron los requisitos requeridos de la presente Convocatoria, el Comité Técnico del Fideicomiso 18397 del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Segunda último párrafo del Contrato del Fideicomiso y en relación con el apartado VI, numeral 2 de la Reglas de Operación del mismo, procederá a notificar por escrito al Organismo Estatal respectivo el dictamen de acreditación como fideicomisario, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores al fallo respectivo.

5.3. De no reunir el participante los requisitos previstos en la presente Convocatoria, el Comité Técnico del Fideicomiso 18397, notificará por escrito el acuerdo de negativa a los interesados, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

6. PUBLICIDAD

La presente Convocatoria deberá publicarse en la Página Web del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en <http://www.ceepacslp.org.mx>, y en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 14 DE JULIO DE 2017

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CEEPAC
RÚBRICA

MTR. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO
RÚBRICA